

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 29-03-2011

Inicio: 3:10 PM

Término: 6:35 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE EXTENSION

SARY LEVY CARCIENTE
MAURICIO PHELAN

PRINCIPALES

ARLAN NARVAEZ
MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL ALFONSO FERRER
GUILLERMO RAMIREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

JORMAN MANRIQUE
CARLOS BELLO

SUPLENTE

MARIALBERT BARRIOS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PABLO GIMENEZ

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZALEZ DE H*
ANGEL REYES
TWIGGY GUERRERO
JOSE GUERRA**
TIBISAY SERRADA
MARGARITA ROJAS
GUILLERMO RAMIREZ
CONSUELO ASCANIO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

ADELAIDA STRUCK
CARLOS TORRES
GUILLERMO COLMENARES
ADICEA CASTILLO
FELIX ARELLANO

* Asistió en su lugar la Profa. Luisa Medina

** Asistió en su lugar la Profa. Ana Blanco

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

- ✓ Exigencia de títulos para los cargos de Decanos y autoridades rectorales.
- ✓ Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales: Concursos de Credenciales, vía emergencia.
- ✓ Ceap: Concurso de credenciales, vía emergencia.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 08 DE LA SESIÓN DEL 01-03-2011

Acuerdo:

Aprobado.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. 2011-0254 del 02-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-03-2011, aprobó la designación del **Prof. ARLÁN NARVÁEZ**, como Jefe de la Cátedra de Introducción a la Economía, a partir del 02-02-2011.
- 3.2. Oficio No. 2011-0255 del 02-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-03-2011, aprobó la designación del **Prof. LUIS RAFAEL ANGARITA LAZO**, como Coordinador Académico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 02-02-2011.
- 3.3. Oficio No. 2011-0329 del 09-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-03-2011, aprobó la Renovación de Excedencia Pasiva para el **Prof. JULIO ESCALONA**, a partir del 26-09-2010 y hasta el 25-09-2010, a los fines de ejercer el cargo de Embajador, Representante permanente Alternativo de la Misión de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir del 26-09-2010 y hasta el 25-09-2011.
- 3.4. Oficio No. 2011-0398 del 09-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-03-2011, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central (corrección), correspondiente al profesor que se indica a continuación:

Ofic. N° CCC-0092-2398-2011. Prof. ROGELIO ALTEZ ORTEGA:

Por error material en la cual incurrió el Consejo Universitario, se indicó como fecha de consignación el día 24-02-2014, siendo lo correcto: fecha de consignación a Agregado 24-02-2010, por lo cual puede ascender a Asociado a partir del 25-02-2014. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica

acumulada de cuatro (4) años, cuatro (4) meses y veintisiete días, podrá hacer efectivo su ascenso a esta última categoría de inmediato, conforme al artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de ley.

VICERRECTORADO ACADÉMICO:

- 3.5. Oficio No. CCC-0186-2011 del 03-03-2011, con el cual se informa que, por razones logísticas, el acto de entrega de Diplomas y Botones de los Concursos de Oposición y Ascensos en el escalafón que había sido programado para el día jueves 24 de marzo a las 10 am en la Sala de Conciertos de la Ciudad Universitaria, ha sido reprogramado para el día jueves 24 de marzo a las 2:30 pm en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria.

“Igualmente, solicitamos, por favor, se haga la notificación de este cambio en el programa, a los docentes convocados; se mantiene la fecha tope para la **confirmación de asistencia** al Acto, hasta el día **viernes 18 de marzo**.

Así mismo, se les sugiere a los asistentes al acto que, por razones de organización y protocolo, deben presentarse en el Aula Magna a las 2:00 p.m.”

COMISIÓN ELECTORAL:

- 3.6. Oficio No. CE-0447-2011 del 09-03-2011, con el cual se remite el Boletín No. 005-2011 con la **Proclamación de los Representantes de los Egresados ante el Consejo Universitario y la Comisión Electoral, período 2011-2013**, que resultaron electos en el proceso electoral realizado el día viernes 25-02-2011.

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA:

- 3.7. Oficio No. APIU 006-11 del 07-02-2011, con el cual se informa que durante el período comprendido entre el 07-02-2011 y 08-04-2011, estará abierto el lapso de recepción de postulaciones para optar al Premio Anual “Francisco De Venanzi” a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al año 2010, Vigésima tercera (XXIII) edición, que será conferido en las áreas de Salud y Humanidades.

“Dada la importancia que tiene este premio como un medio de reconocimiento a la trayectoria del investigador universitario, solicitamos su valiosa colaboración para que esta información sea divulgada a los profesores e investigadores que conforman esa Facultad.

Nuestro propósito es motivar a las cátedras, departamentos, institutos, centro y demás grupos de investigación a postular a quienes consideren deben ser reconocidos por su labor de investigación y a optar a este prestigioso galardón que hemos venido otorgando desde el año 1988 como una forma de recordar y realzar la figura del insigne investigador Dr. Francisco De Venanzi y el reconocer la labor de investigación en nuestra máxima Casa de Estudios.”

4. INFORME DE LA DECANA:

- La sala electoral del TSJ dio respuesta al recurso de interpretación sometido por la UCLA con relación a las elecciones decanales. Detalles de la sentencia en: <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/selec/Marzo/14-23311-2011-2010-000044.html>
- La seccional FaCES de la APUCV convocó reunión el jueves 24.03.11, para tratar la situación salarial del docente universitario y conocer la opinión que sobre la declaratoria de Hora Cero para el 04.04.11 tiene prevista la FaPUCV.
- El pasado 22.03.11 fue decretado cierre de instalaciones de la UCV por parte de los sindicatos de SUTRA y SINATRA en su lucha por reivindicaciones laborales. El día anterior conversamos con el personal de seguridad tratando de facilitar el acceso a las instalaciones de los integrantes de la comunidad pero no se logró que aceptaran el desarrollo de actividades académicas. Cerca del

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

mediodía un grupo de estudiantes y empleados a la salida del edificio solicitaban diversas informaciones a partir de lo cual se estableció la realización de un reunión en el Auditorio César Ríos el viernes a las 9:00am. 25.03.11 Dicha actividad se inició con una presentación sobre la situación presupuestaria por parte de la decana, otra, con una iniciativa de un grupo estudiantil, un planteamiento de un empleado de la facultad y de representantes de los sindicatos de empleados y obreros; siendo moderada por el Br. Rivero. La actividad contó con la presencia de los integrantes del Equipo Decanal, los Directores de Escuela e Instituto, consejeros de facultad, docentes, un nutrido grupo de estudiantes, empleados y obreros activos y jubilados de nuestra universidad. Además de los detalles de deficiencias presupuestarias y el peso de un conjunto de rubros de funcionamiento que no permiten la inversión en la formación y creación de conocimiento, uno de los elementos considerados en la reunión fue lo relativo a los servicios de limpieza, su calidad, las características del mecanismo de la licitación, sus costos y la posibilidad que fuese realizado por obreros de la facultad. De igual manera, el problema del agua y los elevados costos de instalación de un Booster en el sótano de la facultad. De la reunión surgió la iniciativa de crear una comisión contralora con presencia estudiantil, así como de reuniones mensuales en las cuales se toquen diversos temas de interés para toda la colectividad. Para una próxima reunión se sugirió considerar lo relativo a los proyectos de gestión académica.

La actividad fue una importante ocasión para intercambiar información valiosa en aras de profundizar en mecanismos de transparencia en nuestra gestión.

- 29.03.11 Se sostuvo reunión con Miren Caires para solicitar la certificación de los fondos faltantes para poder sacar la licitación para el servicio de limpieza. De igual manera se volvió a solicitar apoyo financiero para la colocación de un booster en el sótano del edif. Sede.

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la revisión de la Tabla sobre exigencias de título de Doctor para los cargos de Decano, Secretario, Vicerrector y Rector.

Acuerdo:

Levantar sanción a la decisión de este Cuerpo tomada en fecha 22-02-2011/Acta 07, y en tal sentido, solicitar ante el Consejo Universitario la actualización de la tabla exigiendo para todos los integrantes de la Facultad, el título de Doctor.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 5.2. Oficio No. 43/11 del 29-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Credenciales, Vía emergencia**, para la provisión de un cargo de Docente Temporal, para el período 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento:	Actuariado	
Área de Conocimiento:	Análisis Numérico	
Dedicación:	Cuatro horas (4 h/s)	
Unidad Ejecutora:	0512060000	
Código de Programa:	PR27	
Partida:	59	
IDAC:	23659	
Jurado propuesto:	Twiggy Guerrero (Coord)	Felipe Moreno
	Jesús Yépez	Enrique Guzmán
	Ricardo Quintero	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 5.3. Oficio No. 44/11 del 29-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Credenciales, Vía emergencia**, para la provisión de un cargo de Docente Temporal, para el período 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento:	Matemáticas	
Área de Conocimiento:	Matemáticas Básicas	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Unidad Ejecutora:	0512020000	
Código de Programa:	PR27	
Partida:	59	
IDAC:	22924	
Jurado propuesto:	Twiggy Guerrero (Coord) María Ferro Antonio Merlitti	Lucy Sarcolira William Noguera

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 5.4. Oficio No. 45/11 del 29-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Credenciales, Vía emergencia**, para la provisión de tres (3) cargos de Docente Temporal, para el período 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

1. Departamento:	Estadística y Probabilidad	
Área de Conocimiento:	Métodos Estadísticos	
Dedicación:	Conv. 4 horas	
Unidad Ejecutora:	0512030000	
Código de Programa:	PR27	
Partida:	80	
Nota.	"No contamos con los recursos para cancelar este compromiso, y es necesario cubrir las horas del Prof. Ricardo Meza quien solicitó extensión del permiso no remunerado.	
Jurado propuesto:	Twiggy Guerrero (Coord) Guillermo Ramírez Sandra Pinto	Omaira De los Santos Jipcy Amador

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

2. Departamento: Estadística y Probabilidad
Área de Conocimiento: Probabilidad e Inferencia
Dedicación: Conv. 4 horas
Unidad Ejecutora: 0512030000
Código de Programa: PR27
Partida: 80
Nota. “No contamos con los recursos para cancelar este compromiso, y es necesario cubrir las horas del Prof. Ricardo Meza quien solicitó extensión del permiso no remunerado.

Jurado propuesto: Twiggy Guerrero (Coord) Omaira De los Santos
Guillermo Ramírez Sandra Pinto
Jipcy Amador

3. Departamento: Estadística y Probabilidad
Área de Conocimiento: Métodos Estadísticos
Dedicación: Conv. 4 horas
Unidad Ejecutora: 0512030000
Código de Programa: PR27
Partida: 80
Nota. “No contamos con los recursos para cancelar este compromiso, y es necesario cubrir las horas de la Profa. Sandra Pinto quien se encuentra de reposo médico.

Jurado propuesto: Twiggy Guerrero (Coord) Omaira De los Santos
Guillermo Ramírez Jipcy Amador
Sandra Pinto

Acuerdo:
Aprobar y tramitar

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 5.5. Oficio No. 45/11 del 29-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Credenciales, Vía emergencia**, para la provisión de dos (2) cargos de Docente Temporal, para el período 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

1. Departamento: Economía Cuantitativa
Área de Conocimiento: Microeconomía
Dedicación: Conv. 4 horas
Unidad Ejecutora: 0512050000
Código de Programa: PR27
Partida: 59
IDAC: 29168
Nota.
Jurado propuesto: Twiggy Guerrero (Coord) Edmundo Pimentel
Luis Cordoba Alvaro Alvarez
Isbelia Lugo

2. Departamento: Estadística y Probabilidad
Área de Conocimiento: Microeconomía
Dedicación: Conv. 4 horas
Unidad Ejecutora: 0512050000
Código de Programa: PR27
Partida: 80
Nota. “No contamos con los recursos para cancelar este compromiso, y es necesario cubrir las horas del Prof. Luis Cordoba quien ocupa el cargo de Coordinador de Extensión –FaCES, y no puede dictar la asignatura este semestre.
Jurado propuesto: Twiggy Guerrero (Coord) Edmundo Pimentel
Luis Cordoba Alvaro Alvarez
Isbelia Lugo

Acuerdo:
Aprobar y tramitar

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- 5.6. Oficio No. 068/11 del 28-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Credenciales, Vía emergencia**, para la provisión de nueve (9) cargos de Docente Temporal, para el período 1-2011, de acuerdo a la información suministrada en **cuadro anexo a la presente Acta, Pág. 41**

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 09 DEL DÍA 10-03-2011

COMISIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES SOCIONATURALES – (COMIR):

- 6.1. Oficio del 24-02-2011, suscrito por la Profa. MARÍA EUGENIA KORODY, con el cual solicita un derecho de palabra a los fines de presentar el Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos Socio Naturales y Tecnológicos – COMIR.

“Esta breve exposición pretende mostrar la importancia de incorporar en todas las actividades que se desarrollan en tan prestigiosa Facultad (académicas, de investigación, extensión y gestión) el componente de Mitigación de Riesgo como valor agregado en la formación de los futuros profesionales, en la producción de saberes, y en el mantenimiento de espacios seguros para toda la comunidad, en una dependencia que por su naturaleza, puede verse afectada en sus actividades diarias por riesgos de diversa índole.

Es muy importante contar con la participación del delegado COMIR –FaCES en esa oportunidad, para afianzar el significativo papel como Comisión de Mitigación de Riesgos dentro de los espacios de la Facultad, cumpliendo así con las disposiciones emanadas en la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (Gaceta Oficial N° 39095 del 9/01/2009)”

Acuerdo:

Diferido para la próxima sesión.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 6.2. Oficio No. CJD-049/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que es PROCEDENTE la solicitud de Pensión de Sobreviviente a favor de la ciudadana **MORELA CANDAMO CARRASQUEL**, en su condición de concubina

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

del Prof. HERNÁN CELESTINO LA RIVA LÓPEZ, correspondiéndole el cien por ciento (100%) de la pensión.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de Pensión de Sobreviviente a favor de la ciudadana Morela Candamo Carrasquel.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN:

- 6.3. Oficio No. CE-066-2010 del 14-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 08-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. MARVIN JOSÉ FERNÁNDEZ SALAZAR**, C.I.No: 20.793.488, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Bibliotecología y Archivología (FHE) y Administración y Contaduría (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. Guillermo Colmenares como entrevistador del Br. Marvin Fernández.

- 6.4. Oficio No. CE-070-2010 del 14-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 08-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. NASTHACHA DAYARETH CARREÑO FRANCO**, C.I.No: 20.155.933, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Comunicación Social (FHE) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Designar a la Profa. María Teresa Romero como entrevistadora de la Bra. Nasthacha Carreño.

- 6.5. Oficio No. CE-071-2010 del 14-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 08-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ANA CHACÓN DÍAZ**, C.I.No: 20.116.150, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Bibliotecología y Archivología (FHE) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. Félix Arellano como entrevistador de la Bra. Ana Chacón.

DECANATO DE LA FACES:

- 6.6. Oficio No. 104-2011 del 04-03-2011, con el cual se somete a la consideración del Cuerpo, la postulación de los siguientes profesores al Premio Anual “Francisco de Venanzi” a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al Año 2010, por sus trayectorias como investigadores meritorios en sus áreas de especialización:

Mauricio Phelan
Guillermo Ramírez
Maura Vásquez
Adelaida Struck
Pedro García

Acuerdo:

Aprobar y tramitar con recomendación favorable ante la Comisión del Premio Anual Francisco de Venanzi.

- 6.7. Oficio No. 114-2011 del 11-03-2011, suscrito por la decana Sary Levy, con el cual somete a la consideración del Cuerpo, la aprobación de **la creación de la Oficina de Asesoramiento Legal**, la cual estaría adscrita al Decanato de la FaCES. “La solicitud obedece a la necesidad de contar con un profesional en el área que nos brinde asesorías en los aspectos legales relacionados al ámbito académico y administrativo. Hasta el presente hemos tenido que acudir a firmas privadas para atender casos de demandas, lo cual acarrea costos adicionales para la Facultad; y no se cuenta con el apoyo para consultas, generando retrasos en algunos procedimientos.”

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.8. Memorando No. CEAC-002/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-02-2011, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para las Jefaturas de las Cátedras mencionadas a continuación, cuyos períodos están vencidos.

Cátedras:

Contabilidad Básica Contabilidad Intermedia Contabilidad de Costos Contabilidad Superior Contabilidad Especializada Presupuesto Sistemas Auditoria	Adscritas al Dpto. de Contaduría
Administración General Sistemas y Procedimientos Administrativos Administración de Personal Administración Pública Administración de la Producción Mercadeo y Publicidad Sistemas de Costos Industriales	Adscritas al Dpto. de Ciencias Administrativas.
Matemática Financiera Estadística	Adscritas al Dpto. de Matemática y Estadística
Derecho Privado Derecho Laboral	Adscritas al Dpto. de Ciencias Jurídicas
Historia Económica de Venezuela Historia Económica General Técnicas de Documentación e Investigación Método I Método II Geografía Desarrollo Económico	Adscritas al Dpto. de Ciencias Económicas y Sociales.

Acuerdo:

Aprobar la apertura del período de autopostulación y la designación de la comisión ad-hoc señalada en **cuadro anexo a la presente Agenda, Pág. 42-43**

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 6.9. Memorando No. CEAC-008/2011 del 03-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-03-2011, acordó tramitar con recomendación favorable, la **asignatura electiva “Cultura Empresarial: una visión interdisciplinaria”**, presentada por el Prof. GUILLERMO COLMENARES, en el semestre 1-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.10. Oficio No. CEAC-001/2011 del 25-02-2011, con el cual se remite el Informe presentado por la Subunidad de Asesoramiento Académico de esa escuela, respondiendo nuestros Memorandos Nros. 47, 22 y 21 relativos a las **solicitudes de reincorporación de los bachilleres ROYMER A. GARCÍA, CARLOS JOSÉ RIVAS y LUIS ALBERTO PEROZO LIZUMBERG**, respectivamente.

Al respecto, la Subunidad de Asesoramiento Académico de la EAC remite el siguiente cuadro, **con opinión NO FAVORABLE** para el semestre 1-2011, por carecer de los requisitos establecidos en las normativas universitarias correspondientes:

Nombre	Cédula	U.C.A.	Último Semestre Cursado
García , Roymer A.	18.111.190	0	2-2006
Rivas, Carlos José	7.928.630	52	2-1997 (14 años)
Perozo L., Luis	3.549.580	+ de 90	2-1984 (27 años)

Carecen del derecho a la reincorporación, el primero por no tener el mínimo de créditos requeridos para reincorporarse y los dos últimos, por tener más de siete años fuera de la escuela.

“Casos como estos, **deben ser evaluados con los soportes que justifiquen el bajo rendimiento**, y, de ser el caso, las **razones del lapso prolongado de separación de la universidad**, así como acreditar experiencia laboral en el área de la cual pueda inferirse que se han mantenido profesionalmente actualizados, de manera de ser considerados como CASOS ESPECIALES, cuya aprobación corresponderá al Consejo de la FACES, previo opinión del Consejo de la Escuela.

Los referidos bachilleres se limitaron a realizar sus solicitudes, no sólo fuera de los canales regulares, sino también obviado acompañar los soportes de los motivos y razones que plantean en sus cartas. De allí que, se recomienda informarle a los bachilleres que en la oportunidad establecida para hacer

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

solicitudes de reincorporación para el semestre 2-2011, **consignen ante Control de estudios de la FACES sus solicitudes con los recaudos de rigor, más los soportes** que sus casos ameritan, según las razones esgrimidas en sus comunicaciones, para que puedan ser evaluados en las solicitudes de reincorporación para el semestre 2-2011, a la presente fecha los casos del 1-2011 fueron evaluados.”

Cabe destacar, la “coincidencia” en la redacción de las comunicaciones de bachilleres PEROZO y RIVAS, lo cual llama poderosamente la atención.

Acuerdo:

Diferido.

- 6.11. Memorando No. CEAC-003/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó tramitar con recomendación favorable, las **ocho (8) solicitudes de reincorporación de Casos Especiales**, para el semestre 1-2011:

1. Díaz Luisana
2. García Yelis
3. Briceño Juan
4. Gervazzi Mónica
5. Del Castillo Alina
6. Bastidas Erika
7. Heinze Lucia
8. Torres Carlos

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Memorando No. CEAC-004/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó tramitar con recomendación favorable, las **doce (12) solicitudes de Cambio de Escuela por Resolución 158**, para el período 1-2011, de las personas mencionadas a continuación:

	<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Procedencia</u>	<u>Promedio</u>	<u>Eficiencia</u>
1.	Camba P., Mariexis	20.912.680	Matemática	14,75	1
2.	Conde A., Tamara E.	17.758.693	Economía	6.1852	0.3619
3.	Contreras F., Héctor	19.499.533	Antropología	11,1250	0.8718
4.	González A, Loismar	20.221.032	Matemática	7.9630	1
5.	De Los Ríos, Manuel	19.087.708	Computación	7.9630	0.2521
6.	Marcano, María	21.174.442	Biología	7.9630	0.5102
7.	Ríos Ángel E.	18.530.455	Ingeniería	7.9630	0.1548
8.	Robles L., Andrea	16.381.295	Estadística	7.9630	0.5867
9.	Rodríguez, Denymar	18.809.457	Matemática	7.9630	0.3396

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

10. Rodríguez, Verónica	21.089.931	Arquitectura	7.9630	1
11. Roig J., Andrea C.	17.907.578	Química	7.9630	0.5862
12. Rubio L., Aixa I.	20.303.169	Matemática	7.9630	0.5862

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 6.13. Memorando No. CEAC-005/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó tramitar con recomendación favorable, las **dos (2) solicitudes de Cambio de Escuela por Art. 6**, para el período 1-2011, de las personas mencionadas a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Procedencia</u>	<u>Promedio</u>	<u>Eficiencia</u>
Luis E. Díaz R.	18.814.814	Matemática	6.7134	0.3684
Constantino Burgio	16.248.892	Computación	7.9630	0.5373

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.14. Comunicación del 04-03-2011, suscrita por el **Prof. ÁNGEL CUSTODIO DÍAZ GARCIA**, con la cual informa que ha decidido hacer efectiva su jubilación, a partir del 01-04-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación del Prof. Ángel Díaz, a partir del 01-04-2011.

- 6.15. Comunicación del 09-03-2011, suscrita por la Profa. CARMEN FIGUEREDO, quien en su condición de Tutora, remite el Tercer Informe Parcial de Tutoría comprendido entre marzo/agosto-2010, de la **Profa. DIANA HERNÁNDEZ**, ganadora de Concurso de Oposición en la Cátedra de Contabilidad Intermedia.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.16. Oficio No. 076/11 del 18-02-2011, 02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-02-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de un cargo como **Preparador** en el Área de Arqueología, adscrita al Dpto. de Arqueología, Etnohistoria y Ecología Cultural, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 16 00 00 00
Código de Programa: PR270000000
IDAC: 27713

Jurado propuesto:

Principal
Luis Molina

Suplente
Carlos A. Martín

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Kay Tarble de Scaramelli
Emanuele Amodio

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.17. Oficio No. 095-11 del 10-03-2011, con el cual se remite comunicado de Nota de Duelo, emitido por el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-03-2011, relacionado con el **fallecimiento del Antropólogo y Geógrafo ROBERTO LIZARRALDE**, profesor e investigador jubilado, tanto del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales como de la Escuela de Antropología.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota. Remitir copia a la Dirección de la Coordinación Administrativa –FaCES.

- 6.18. Oficio No. 053-11 del 03-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó solicitar, por vía de gracia, le sea levantada la sanción impuesta al **Br. JHOINNER ALEJANDRO CUEVAS AGUILAR**, C.I.No: 17.588.375, estudiante regular de esa escuela y atleta de alto rendimiento, relativa a la aplicación del Art. 6 de las Normas de Rendimiento Académico de los Estudiantes de la UCV.

Nota de la Secretaría del CF:

EL oficio que se anexa, emanado por la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la escuela, indica que avala la reincorporación del bachiller para el período 1-2011, pues ha subsanado el problema por el cual el estudiante se encontraba en régimen.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.19. Oficio No. 052-11 del 03-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó solicitar, por vía de gracia, le sea levantada la sanción impuesta a la **Bra. IRENE ZAPATA CORREA**, C.I.No: 19.652.003, estudiante regular de esa escuela y atleta de alto rendimiento, relativa a la aplicación del Art. 6 de las Normas de Rendimiento Académico de los Estudiantes de la UCV.

Nota de la Secretaría del CF:

EL oficio que se anexa, emanado por la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la escuela, indica que avala la reincorporación del bachiller para el período 1-2011, pues ha subsanado el problema por el cual la estudiante se encontraba en régimen.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.20. Comunicación del 28-02-2011, suscrita por el ciudadano **FRANK GÓMEZ**, con la cual informa su aceptación del cargo de Instructor a tiempo completo en el Área de Política Económica de la Escuela de Economía.

“La presente notificación de aceptación responde al Oficio N° CF-2011-81 de fecha 9 de febrero de 2011 dirigido a mi persona y recibido el pasado 18 del mismo mes.”

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 01-02-2011, acordó:

- 1.- Tramitar el Acta referente al Concurso de Oposición en el que resultó ganador el ciudadano Frank Edwin Gómez en el Área de Política Económica a tiempo completo.
- 2.- Se difiere la consideración de la dedicación del Instructor Frank Edwin Gómez y la autorización correspondiente para que continúe laborando en la administración pública, de acuerdo al Art. 135 del reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Acuerdo:

Informar sobre el particular al Ministerio de Finanzas. Oficina donde labora el Instructor Frank Gómez labora.

- 6.21. Memorando No. 019-11 del 24-02-2011, con el cual se solicita la renovación del permiso no remunerado para el **Prof. LUIS ARIAS BELLORÍN**, C.I.No: 9.410.830, por el período comprendido entre 14-07-2009 al 13-07-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.22. Oficio No. 33/11 del 03-03-2011, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad hoc** designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, informando que no se presentó postulación alguna en el período establecido para ello.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Anexan además lista de los profesores adscritos al departamento.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación del Prof. Daniel Ortiz Vioria (Asistente- Tiempo completo) como Jefe del Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, a partir del 01-04-2011.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 6.23. Comunicación del 10-03-2011, suscrita por el Prof. ELEAZAR NARVÁEZ, quien en su condición de Coordinador, remite el Acta del Trabajo de Ascenso titulado *EL ENTRAMADO DEL DIÁLOGO LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA*, presentado por la **Profa. ELSA MAURIELLO GOMEZ**, a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.24. Oficio No. 149-11 del 31-01-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 03-11-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de dos (2) cargos de Instructor en el **Área de Contabilidad Social**, adscrita a la Cátedra de Contabilidad Social, Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 05 02 00
Dedicación: TC 4 horas c/u
Partida: IDAC: 25919 y 25926

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Juan Plaja (Coord)	Ángel Boet
	Ramón A. Grillet	Orlando Pirona
	José Guerra B.	Carlos Peña

Tutor del Ganador: Juan Plaja

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del concurso de oposición, la designación del jurado propuesto, así como la designación del Prof. Juan Plaja como tutor del aspirante que resulte ganador de dicho concurso.

- 6.25. Oficio No. 39-2011 del 11-03-2011, con el cual se solicitan la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de Instructor en el **Área de Economía Política**, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 04 01 00
Dedicación: 5 horas
Categoría: Instructor
Partida Presup.: Cargo No. 13726915 (IDD 29162)

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Maria A. Moreno	Vladimir Lazo
	Judith Valencia	Emeterio Gómez
	Enzo del Búfalo	José Contreras

Tutora: Maria Antonia Moreno.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Observaciones: La apertura de dicho concurso fue aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 06-04-2010, y motiva su nueva solicitud el hecho de haber quedado desierto.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del Concurso de Oposición, así como la designación del Profa. María A. Moreno como tutora del aspirante que resulte ganador (a) de dicho concurso.

- 6.26. Oficio del 11-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de Instructor en el **Área de Matemática**, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 04 01 00
Dedicación: 5 horas
Categoría: Instructor
Partida Presup.: IDD 23622

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	César Gallo	Ana Blanco
	María Rita Amelii	Máryori González
	Nelly de Hernández	Eduardo González

Tutora: **Ana Blanco**

Observaciones: La apertura de dicho concurso fue aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 06-04-2010, y motiva su nueva solicitud el hecho de haber quedado desierto.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del Concurso de Oposición, así como la designación de la Profa. Ana Blanco como tutora del aspirante que resulte ganador (a) de dicho concurso.

- 6.27. Oficio No. 40-2011 del 11-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de Instructor en el **Área de Estadística**, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 04 04 00
Dedicación: Tiempo Completo
Categoría: Instructor
Partida Presup.: Cargo Vacante No. 7820 /IDD 9493

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Olesia Cárdenas	Máryori González
	Alberto Camardiel	Maura Vásquez
	Irene Gurrea	Guillermo Ramírez
Tutora.	Olesia Cárdenas	

Observaciones: La apertura de dicho concurso fue aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 06-04-2010, y motiva su nueva solicitud el hecho de haber quedado desierto.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del Concurso de Oposición, así como la designación de la Profa. Olesia Cárdenas como tutora del aspirante que resulte ganador (a) de dicho concurso.

- 6.28. Oficio No. 38-11 del 1-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de **Instructor** en el **Área de Introducción a la Economía**, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 0511020100
Dedicación: Conv. 5 horas
Categoría: Instructor
Partida Presup.: IDD 29159

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Leonardo Vera (Coord)	Carlos Peña
	Francisco Vivancos	Ramón Key
	Patricia Hernández	Rafael Muñoz

Tutor: Leonardo Vera

Observaciones: La apertura de dicho concurso fue aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 06-04-2010, y motiva su nueva solicitud el hecho de haber quedado desierto.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del Concurso de Oposición, así como la designación del Prof. Leonardo Vera como tutor del aspirante que resulte ganador (a) de dicho concurso.

- 6.29. Oficio No. 37-2011 del 11-03-2011, con el cual solicitan la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de **Instructor** en el **Área de Microeconomía**, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 0511020200

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Dedicación: Convencional 5 horas
Categoría: Instructor
Partida Presup.: IDD 29160

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Leonardo Vera (Coord)	Ronald Balza
	Francisco Vivancos	Luis Zambrano
	Patricia Hernández	Francisco Sáez

Tutor: Leonardo Vera

Observaciones: La apertura de dicho concurso fue aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 06-04-2010, y motiva su nueva solicitud el hecho de haber quedado desierto.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del Concurso de Oposición, así como la designación del Profesor Leonardo Vera como tutor del aspirante que resulte ganador (a) de dicho concurso.

- 6.30. Comunicación del 09-03-2011, suscrita por la **Profa. CATALINA BANKO**, con la cual solicita autorización para llevar a cabo labores como investigadora, a cargo de la coordinación del proyecto “*Cronología de hechos y procesos económicos en Venezuela,*” patrocinado por la Oficina de Investigaciones Económicas de la Vicepresidencia de Estudios del Banco Central de Venezuela, para el período 01-04-2011 / 30-09-2011.

Asimismo, solicita autorización para percibir honorarios por la realización de dicha investigación, trabajo que no habrá de interferir en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación y extensión en la Escuela de Economía.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.31. Comunicación del 09-03-2011, suscrita por el **Prof. VÍCTOR ABREU**, con la cual solicita autorización para percibir honorarios en calidad de asesor de un proyecto multimedia auspiciado por el Banco Central de Venezuela, denominado “*Hechos y procesos económicos en Venezuela,*” durante el período de seis (6) meses (desde el 01-04-2011 hasta el 30-09-2011).

Sus labores en el mencionado proyecto las desarrollará a tiempo convencional y no perjudicarán mis responsabilidades académicas en nuestra casa de estudios. “Por el contrario, podrán contribuir a enriquecer los contenidos tratados en la misma y reforzar los nexos interinstitucionales.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6.32. Comunicación del 21-03-2011, suscrita por los Abogados Rosario Matos y Oscar Fermín, con la cual informan que dejan sin efecto la renuncia a la representación del **Profesor José De Jesús Sojo Reyes**, y que reasumen su defensa.

“En consecuencia, actuando con el carácter de consta de autos, es decir, representantes del Prof. Sojo, nos permitimos solicitarles que de conformidad con lo establecido en el Art. 62, numeral 10 de la Ley de Universidades, procedan a cumplir con el INELUDIBLE DEBER DE DECIDIR LA PRESENTE CAUSA, por cuanto de no hacerlo, ello significaría la absolución de la instancia, ya que han sido investidos por Ley Especial que expresamente les impone la obligación de decidir, TODO PROCEDIMIENTO instruido en contra de un profesor, como es el caso que nos ocupa. En ese sentido, ese Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en su rol de conductor y sentenciador en primera instancia de los procesos administrativos, y en aras de las garantías constitucionales al debido Proceso y el Derecho a la Defensa, debe constituirse en garante de los derechos del administrado, resguardando la imparcialidad en la sustanciación o instrucción del expediente, su activa participación, la reserva legal, así como las garantías formales y sustanciales de carácter procesal, tales como el contradictorio, el derecho de acceso al expediente, y una decisión debidamente motivada. En cuanto a este último particular observamos, que la globalidad de la decisión está consagrada en el artículo 62 de la Orgánica de Ley de Procedimientos, al expresar...”

Nota de la Secretaría del CF:

En sesión del 07-12-2010, el Cuerpo tomó debida nota de la renuncia de los abogados Rosario Matos y Oscar Fermín, como apoderados del ciudadano José De Jesús Sojo Reyes lo cual se informó a la OCAJ, a través de Oficio N° Oficio No. 585-2010 del 14-12-2010, dirigido al Prof. Manuel Rachadell.

El Cuerpo en sesión del 13-07-2010, acordó por unanimidad, sancionar con remoción al Profesor José de Jesús Sojo Reyes, de acuerdo con el numeral 7 y 8 del Artículo 110 de la Ley de Universidades, a partir del 13-07-2010.

Acuerdo:

Informar a los abogados Rosario Matos y Oscar Fermín que es inadmisibles su solicitud por cuanto es el interesado el que debe informar que acepta dicha representación nuevamente.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

6.33. Comunicación del 16-03-2011, suscrita por el **Prof. HAROLD DAVID MARTÍN CARO MALAVÉ**, con la cual remite el Veredicto de su Tesis Doctoral titulada **ANÁLISIS DE LOS ESTIMADORES INDIRECTOS COMPUESTOS COMO ALTERNATIVA DE ESTIMACIÓN**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 6.34. Oficio No. 040/2011 del 14-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-02-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de dos (2) cargos como Instructor, en el Área de Probabilidad e Inferencia, adscrita al Dpto. de Estadística y Probabilidad, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 12 03 00 00

Código de Programa: PR27

Dedicación: TC 4 horas C/U

TC 6 horas

IDAC: 29170; 24895

Jurado propuesto:

Principal

Guillermo Ramírez

Adelmo Fernández

Alberto Camardiel

Suplente

Jipcy Amador

Edmundo Pimentel

Twiggy Guerrero

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.35. Oficio No. 036/2011 del 14-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Profa. DULCE MARÍA MESA**, (Instructora, Medio Tiempo, jefa encargada del Dpto. de Diseño Estadístico) de permiso no remunerado desde el 14-03-2011 y hasta el 11-09-2011. Esta solicitud cuenta con el Aval de su Tutor, Prof. ALBERTO CAMARDIEL.

La Profa. Mesa se desempeña como “Científico Senior” en el Centro de Investigación y Desarrollo de Latinoamérica de la empresa Proter & Gamble, donde debe cumplir con un plan de entrenamiento y capacitación profesional por un periodo determinado, incluyendo algunos viajes al exterior del país.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Dulce María Mesa, desde el 14-03-2011 y hasta el 11-09-2011.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.36. Oficio No. 79/11 del 24-02-2011, 02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de un cargo como **Preparador ad honorem** para la Cátedra de Francés, período lectivo 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
Código de Programa: PR2700000000000
Jurado propuesto: Dalia Lozada
Carmen Longa
Ninoska Álamo

Acuerdo

Aprobar y tramitar.

- 6.37. Oficio No. 81/11 del 24-02-2011, 02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales para la provisión de un cargo como Preparador ad honorem** para la Cátedra de Preseminario y Metodología, período lectivo 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
Código de Programa: PR2700000000000
Jurado propuesto: Seny Hernández
Ángel Pérez
Carolina González

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.38. Oficio No. 80/11 del 24-02-2011, 02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura de la Cátedra de Geografía Económica, adscrita al Dpto. Económico. Dicha solicitud obedece al vencimiento de la gestión del Prof. NÉSTOR CEGARRA, cuyo período finalizó el día 31-01-2011. La comisión *ad hoc* quedó conformada de la siguiente forma:

FÉLIX ARELLANO
SENY HERNÁNDEZ
MIRNA YONIS

Acuerdo:

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Aprobar y tramitar.

- 6.39. Oficio No. 90/11 del 28-02-2011, 02-2011, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad hoc**, designada para evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. Político, recomendando la designación del Prof. FIDEL CANELÓN, (Agregado, dedicación Exclusiva) único aspirante autopostulado.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación del Prof. Fidel Canelón como Jefe del Departamento Político, a partir del 01-04-2011.

- 6.40. Comunicación del 23-02-2011, suscrita por el **Br. JOSÉ DANIEL ROSALES DÍAZ**, C.I.No: 20.288.946, con la cual solicita cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con recomendación favorable.

- 6.41. Comunicación suscrita por el Prof. NÉSTOR CEGARRA, quien en su condición de Tutor, remite el Tercer Informe Parcial de Tutoría comprendido entre marzo-2010/enero-2011, del **Prof. ISMAEL ALFONSO ORTIZ OLIVO**, ganador del Concurso de Oposición en la Cátedra de Geografía Económica.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.42. Comunicación del 28-02-2011, suscrita por el Prof. ABDÓN SUZZARINI, quien en su condición de Tutor, remite el primer y segundo Informe de tutoría, comprendido entre febrero/julio-2010 y agosto-2010/febrero-2011, del **Prof. LUIS ANGARITA**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Relaciones Económicas Internacionales.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.43. Oficio No. 93/11 del 14-03-2011, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por este Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura de la Cátedra de Teorías de las Relaciones

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Internacionales, informando que no se presentó postulación alguna en el período establecido para ello.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación de la Profa. María Teresa Romero (Titular, Ded. Exclusiva) como Jefa de la Cátedra de Teorías de las Relaciones Internacionales, a partir del 01-04-2011.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.44. Comunicación del 03-03-2011, suscrita por el **Prof. JORGE PEÑA**, con la cual solicita se de cumplimiento al acuerdo sobre los pagos de los cursos intensivos del año 2009.

Acuerdo:

Tomar debida nota.

- 6.45. Oficio No. CE-053/2011 del 03-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-02-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de dos (2) cargos como Preparador Remunerado para la asignatura “Introducción a la Sociología” del Dpto. de Análisis Histórico Social, periodo lectivo 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 14 00 00 00

IDAC: 9032/9300

Jurado propuesto:

Principal
Maritza Martínez
Samuel Pérez
Lourdes Baptista

Suplente
Javier Seoane

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.46. Oficio No. CA-18-2011 del 18-02-2011, con el cual se remiten, a los fines consiguientes, los **Programas de Optativas y Talleres**, a ser dictados por primera vez en el período 1-2011.

1. Propiedad Intelectual y la Sociedad del Conocimiento: Prof. Eduardo Samán
2. Hermenéutica y Posmodernidad para una Sociedad Outdoor: Prof. Diego Larriqué
3. La Revolución Nanotecnológica: Sus implicaciones sociales: Prof. Avalos Gutiérrez.
4. La participación ciudadana en el sistema político venezolano 1958-2010 (balance y perspectivas: Carlos Agelvis.
5. Análisis crítico de la sociedad venezolana: El conflicto social: Prof. Luis Damiani
6. Consumo cultural y recepción de medios en sectores populares de Caracas: Profa. Ybelice Briceño.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

7. La Participación ciudadana a través de las redes sociales. Caso de estudio, Facebook y Twiter: Profa. Edixela Burgos.

Acuerdo:

- 1.- Aprobar y tramitar los programas de las materias optativas y talleres arriba mencionados.
- 2.- Designar una comisión coordinada por el Prof. Mauricio Phelan e integrada por los Profesores Guillermo Ramírez y Consuelo Ascanio y el Br. Jorman Manrique, a los fines de presentar a este Cuerpo, en el plazo de un mes, las propuestas de lineamientos para la presentación de los programas.

6.47. Oficio No. CE-55-2011 del 02-03-2011, con el cual se remite la comunicación suscrita por la Profa. Tibisay Serrada, con la que solicita se reestructure la comisión *ad hoc* designada por el Cuerpo para evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Estudios de la Población y Ambiente, y se sustituya al Prof. EMILIO OSORIO por la Profa. FLÉRIDA RENGIFO, en virtud de que el Prof. Osorio se autopostulará para asumir la jefatura antes señalada.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6.48. Oficio No. CE/54-2011 del 08-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-02-2011, acordó realizar los trámites pertinentes para que el **Br. EDGAR A. RUDAS**, C.I.No: 17.140.208, ingrese a la escuela en el período 1-2011, por cambio de escuela a través de la Resolución 158.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

6.49. Oficio No. 117-2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 28-02-2011, acordó solicitar la ***apertura de un Concurso de Credenciales por Emergencia***, para la provisión de un cargo como Docente Temporal, para el Dpto. de Formación Teórico Profesional, para suplir a la Profa. AMISADAY L. FERNÁNDEZ S., quien se encuentra de reposo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

6.50. Oficio No. P-056-2011 del 10-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 07-02-2011, acordó remitir para la consideración y tramitación del Cuerpo, el aumento de los honorarios de los profesores contratados por el postgrado bajo la figura de docentes libres, de 24 Bs.F a 50 Bs.F, a partir del período 1-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6.51. Oficio No. P-057-2011 del 09-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, los siguientes Programas de Seminarios que serán dictados en el Doctorado en Ciencias Sociales, durante el período 1-2011:

1. PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS DURANTE EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ
2. SOCIOLOGÍA POLÍTICA: DEMOCRACIA, IDENTIDADES Y SUBJETIVACIONES

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6.52. Oficio No. P-033-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado
Yoalis Guillén	CAPACITACIÓN GERENCIAL PARA LAS EMPRESAS DE PROPIEDAD SOCIAL CONSEJOS COMUNALES CONFORMADOS EN EL MUNICIPIO FREITES DEL ESTADO ANZOÁTEGUI	Edgar Vallenilla Tutor Jesús Silva Ppal. Esmelin Graterol Ppal. Rubén Tirado Supl. María J. Mas Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 6.53. Oficio No. P-035-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Gloria Zuleta	INDICADORES DE GESTÓN DE AUDITORIA DE SISTEMAS PARA EL MONITOREO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Carlos Zavarce Henri Thonon Freddy Esqueda José Armas Jesús Silva	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.54. Oficio No. P-036-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Juan Martínez	DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICO DE RIESGO TECNOLÓGICO A PARTIR DE LA AUDITORÍA DE SISTEMAS EN EL SECTOR BANCARIO VENEZOLANO	Carlos Zavarce Elio Esqueda Ángel Olivera Alejandro Hecht Esmelin Graterol	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.55. Oficio No. P-037-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Omar Sosa G.	PROPUESTA DE GERENCIA DE LA CALIDAD SEGÚN LAS NORMAS ISO9000:2000 PARA EMPRESAS DE SERVICIO DE INGENIERÍA DE AUTOMATIZACIÓN EN VENEZUELA	Jesuardo Areyán Henri Thonon Carla Mena Carlos Zavarce Nelson García	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.56. Oficio No. P-038-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Claudia Jiménez	PERFIL POR COMPETENCIAS DE LA POSICIÓN DE EJECUTIVO DE NEGOCIOS DEL BANCO VENEZUELA	Jesuardo Areyán Alexis Aponte Esmelin Graterol José Armas Carla Mena	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.57. Oficio No. P-039-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Karina Gruber	ANÁLISIS DE LA ROTACIÓN DE PERSONAL EN CHIPÍ'S BURGER, EMPRESA DE COMIDA RÁPIDA	Jesuardo Areyán María C. Olivo Wladimir Petit Ángel Olivera Carla Mena	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.58. Oficio No. P-040-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Adolfo Cantero	LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA TOMA DE DECISIONES EN LAS	Henri Thonon Jesús Silva	Tutor Ppal.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

	ORGANIZACIONES	Alexis Aponte Esmelin Graterol José Armas	Ppal. Supl. Supl.
--	----------------	---	-------------------------

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.59. Oficio No. P-041-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Postgrado en Economía y Administración de Hidrocarburos:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Economía Y Administración de Hidrocarburos

Cursante	Título	Jurado	
Renato Modermell	PETROBRAS: SU EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PETROLERA BRASILEÑA EN EL PERÍODO 1987-2010	Carlos H. Brandt Luis Oliveros Radamés Gómez León Amelinckx Hoglys Mart	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.60. Oficio No. P-053-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Postgrado en Economía y Administración de Hidrocarburos:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Economía Y Administración de Hidrocarburos

Cursante	Título	Jurado	
Leonel A. Campero	IMPORTANCIA DEL PLAN UNICO DE CUENTAS PATRIMONIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA	Agustín Velásquez Oswaldo Márquez Andrés Giuseppe Rodrigo Peraza Carlos Mendoza	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.61. Oficio No. P-042-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras

Cursante	Título	Jurado	
Ángel Martínez	DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN VENEZUELA: UN MODELO ECONOMÉTRICO PARA EL PERÍODO 1963-2008	Carlos Peña	Tutor
		Daniel Lahoud	Ppal.
		Carlos Irala	Ppal.
		Mauricio Roitman	Supl.
		Manuel Ferere	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.62. Oficio No. P-043-2011 del 21-02-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Moneda e Instituciones Financieras

Cursante	Título	Jurado	
Alexandra Millán	ACTIVOS TANGIBLES COMO PRODUCTO ALTERNATIVO DE INVERSIÓN FINANCIERA	Zenaida Gutiérrez	Tutor
		Carlos Irala	Ppal.
		Manuel Ferere	Ppal.
		Emilio Negrón	Supl.
		Hugo Guerra	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

- 6.63. Memorando No. 016-2011 del 28-02-2011, con el cual se remiten cuatro (4) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
57386	Sandoval P., Meredy	14.745.795	CONTADURÍA	4	15
59932	Segovia G., David	16.543.331	CONTADURÍA	2	8
59602	Celis M., Carolina	14.013.459	CONTADURÍA	38	138
59550	Villasinda, Marlene	12.955.755	CONTADURÍA	38	138

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

- 6.64. Memorando No. 019-2011 del 02-03-2011, con el cual se remite copia del Oficio No. 004/2011, emanado del Consejo de la Escuela de Administración y Contaduría, referido a la designación de jurados y fijación de la fecha para la realización de exámenes para Reválida o Validez de Título, así como todos los recaudos necesarios correspondientes a la solicitud de examen de los ciudadanos:

<u>Nombres</u>	<u>Cédula</u>
• Vélez M., Carlos A.	23.186.210
• Rivera Ch., Ingrid D.	14.418.445
• Rico Muñoz, Kira E.	13.951.279
• Arroyo C., Carlos Jesús	14.046.767
• Rentería G., Miguel A.	19.559.647

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

DPTO. DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.65. Consideración del Informe de los Movimientos de Personal No. 06.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

DPTO. DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.66. Consideración del Informe de los Movimientos de Personal No. 07.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS

ESCUELA DE ECONOMIA:

- 7.1. Oficio No. 170-11 del 03-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó remitir la comunicación suscrita por la **Bra. GABRIELA MUÑOZ**, C.I.No: 18.760.554, con la que informa de una situación que presentó en el semestre 2-2010, con el Prof. DOUGLAS BECERRA, quien dictó la materia “Teoría del Desarrollo Económico”.

Comunicación del 02-02-2011, suscrita por la **Bra. GABRIELA ALEXANDRA MUÑOZ UZCÁTEGUI**, con la cual informa que el día miércoles 26-01-2011, ya pasada la fecha de reparaciones fijada en el calendario de la escuela (24 y 25 de enero de 2011), le fue notificada por el Prof. DOUGLAS BECERRA, que ella y su compañera, la Bra. TERESA DE ANDRADE, fueron aplazadas en la materia y que debían presentar el examen de reparación el día jueves 27-01-2011 a las 6 pm...

Dada la situación solicito... se evalúen los siguientes puntos:

- La entrega de la nota definitiva fuera de la fecha tope establecida.
- La aplicación de un supuesto y declarado por el profesor, examen de reparación que en realidad no consistió en una evaluación del contenido correspondiente a la materia.
- ¿Si la pregunta fue la misma para mi y para mi compañera y ambas dimos la misma respuesta, porque yo debo presentar un segundo examen de reparación?
- La realización de exámenes de reparación, fuera de un aula de clases y después de la fecha pautada en el calendario de la escuela para las reparaciones (24 y 25 de enero 2.011).
- La revisión del examen en una oficina en Sabana Grande y no en la Universidad Central de Venezuela que es el lugar donde estudio.

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

7.2. Oficio No. 22-2011 del 26-01-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-11-2011, trató la ausencia de postulaciones para la jefatura del Dpto. de Investigación y Acción Social, y al respecto consideró:

- Que la elevada cantidad de profesores (25) que lo conforman reduce su operatividad y dificulta el quórum para funcionar.
- Que los profesores del departamento recurrentemente demandan que los ámbitos Investigación y Acción Social requieren una atención específica.

Acuerda, en atención al artículo 26 del Reglamento de Cátedras y Departamentos:

- Solicitar al Consejo de Facultad declarar al Departamento de Investigación y Acción Social en proceso de reestructuración.
- Solicitar al Consejo de Facultad que designe a la Profesora Gabriela Coromoto Morillo Pérez como Jefa Interina del Departamento de Investigación y Acción Social para que en un período que no debe prolongarse por más de seis (6) meses presente una propuesta de reorganización académica administrativa para las áreas que conforman el citado Departamento.

Nota de la Secretaría del CF

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

El Cuerpo en sesión del 15-02-2011, acordó diferir la consideración del punto y esperar de la terna de profesores (as) que presentará la Directora de la Escuela, Profa. Margarita Rojas.

- Oficio No. 56 del 03-02-2011, con el cual remiten lista de profesores adscritos al Departamento de Proyecto de Investigación y Acción Social.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario, la designación de la Profa. Cristina Météo (Titular, Ded. Exclusiva) como Jefa del Departamento de Investigación y Acción Social, a partir del 01-04-2011.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 7.3. Oficio N° P-055 del 23-02-2011, suscrito por el Prof. Guillermo Ramírez con el cual informa del ejemplar del contrato que firmarán los docentes libres que se incorporen a la Ceap, a partir del I-2011, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica-UCV, en el que se señala que dicho contrato debe ser firmado entre el docente y el Decano, en representación de la UCV.

En tal sentido, solicita al Cuerpo se autorice a la Decana para la suscripción de los mencionados contratos, según lo establece el Artículo 109 de la Sección II del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Acuerdo:

Diferido, a la espera de que los Profesores Leonel Ferrer, Arlán Narváez y Guillermo Ramírez, informen sobre los términos legales para autorizar a la decana a suscribir dichos contratos, para lo cual este Cuerpo los encomienda a realizar dicha consulta por ante la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 8.1. Oficio No. 34-2011 del 03-03-2011, con el cual se remite comunicación suscrita por un grupo de estudiantes de la Sección 86 de la asignatura “*Teoría del Crecimiento Económico*” a cargo del Prof. IVÁN MARTÍNEZ, con la que solicitan ***se tomen las acciones correspondientes en contra del Prof. DOUGLAS BECERRA***, a fin de que no se repitan situaciones como la presentada el día 14-02-2011, en la que el Prof. Becerra ingresó al aula asignada, alegando que esa era el aula que por historia le correspondía, interrumpiendo la clase que ya había sido iniciada, y negándose, en forma grosera e irrespetuosa, a verificar y posteriormente a aceptar que él tenía fijada otra aula, “puesto que los más perjudicados somos nosotros los estudiantes.”

El envío de esta comunicación lo efectúa la escuela a los fines de que sea incorporada al expediente disciplinario del Prof. Becerra.

Acuerdo:

En virtud de la imposibilidad de notificar a la Profa. Gloria Loynaz sobre su designación como instructora del expediente disciplinario abierto al Prof. Douglas Becerra, este Cuerpo acuerda designar como nuevo instructor al Prof. Francisco Iturraspe, docente adscrito a la Escuela de Estudios Internacionales.

Agregar al expediente del Profesor Douglas Becerra.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 8.2. Informe presentado por el Profesor Leonel Alfonso Ferrer, referido a los eventos ocurridos en la Escuela de Sociología por parte del ciudadano Carlos Arteaga.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 22-02-2011, acordó respaldar a la Profesora Tibisay Serrada y elevar la situación ante el Consejo Universitario, para lo cual se designó al Prof. Leonel Ferrer para la redacción del informe respectivo.

Acuerdo:

Diferido

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 09 SESIÓN DEL 29-03-2011

8.3. Oficio No. CE 67/2011 del 07-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-02-2011, acordó tramitar, la propuesta de flexibilización del sistema de prelación establecido en el pensum de estudios de la escuela, en los siguientes casos:

- Planificación I, sin o en simultáneo con Métodos Cuantitativos.
- América Latina I, sin o en simultáneo con Planificación I.
- Taller de Investigación Anual I u Optativas Cualitativas sin o en simultáneo con Métodos Cuantitativos.
- Admitir la primera parte de Taller de Investigación Anual I y II como Pasantía, en caso de que, una vez aprobada la primera parte, no se dé continuidad a la segunda, previa apertura del código de la optativa correspondiente.
- Segunda parte del Taller de Investigación Anual I con primera parte del Segundo Taller de Investigación Anual o Pasantía, en casos en que no hacerlo, afecte, desde la perspectiva del Consejo de Escuela, la culminación de la carrera por parte de las y los estudiantes.
- Pasantías Intensivas en casos en que no hacerlo, afecte, desde la perspectiva del Consejo de Escuela, la culminación de la carrera por parte de las y los estudiantes.

“La propuesta encuentra su justificación en el hecho de que se trata de procedimientos que vienen siendo aplicados a partir de decisiones del Consejo de Escuela y que, por su recurrencia, demandan, tal y como lo expresa la Comisión de Flexibilización creada en la Escuela para tal fin, la correspondiente y definitiva eliminación de la prelación.”

Acuerdo:

Diferido.

9.- CASOS PENDIENTES:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 9.1. Oficio No. 858-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica General, recomendando la designación del Prof. CARLOS HERMOSO.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 08-02-2011, acordó diferir la consideración del punto y esperar por el informe que consignará la comisión designada para realizar la respectiva revisión

Acuerdo:

Diferido.

- 9.2. Oficio No. 846-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica Profesional, recomendando la designación de la Profa. Mirla Pérez.

Acuerdo:

Diferido.

REGLAMENTO DEL CF:

- 9.3. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 08-02-11, designó una nueva comisión integrada por los Profesores Adelaida Struk, María del Pilar González, Guillermo Ramírez y la Bra. Marialbert Barrios, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 6:35 PM